



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia, Quindío, veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado No. 630014003006-2021-00454-00

Para los fines legales pertinentes, y sin necesidad de emitir pronunciamiento alguno, se pone en conocimiento de las partes, el memorial presentado por el apoderado judicial del demandado, mismo que obra en el documento número 66 del expediente electrónico.

CUMPLASE;


PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

EAPC
(10Varios)

Firmado Por:

Pamela Quintero Alvarez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7e332100827367c852d75b5466a5fab3dfae0fca57e4d95e71154be8e18e670**

Documento generado en 29/01/2024 09:58:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>